CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 25 de febrero de 2026 y siendo las 15:51 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Luis Leiva Godoy, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal (S) don Juvenal Urizar Alfaro, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros: No se hizo entrega de documentos.

2. Cuenta del señor Alcalde

- El alcalde señor Yáñez Diaz, pide bajar de la tabla el punto 4.3. Suscripción de contrato para la Licitación Pública denominada "Servicio de Recolección Domiciliaria en la Comuna de Cerrillos y el Transporte de los Residuos a Disposición Final", ID 324-71-LR25, por falta de antecedentes, quedando pendiente para la sesión extraordinaria que se realizará el próximo viernes.
- Informa que el día viernes se realizará una actividad denominada "Festival de la Voz", en la plaza Arica, evento que tiene como objetivo buscar a los artistas locales y apoyarlos, que a la fecha se han inscrito más de 20 cantantes de esta comuna, la convocatoria se subirá a las redes sociales, haciendo extensiva la invitación a participar toda la comunidad.

3. Cuenta de Concejales:

a) La concejala señora Burgos Alarcón, en su calidad de presidenta, informa de la sesión de Comisión de Régimen Interno realizada el día de hoy lunes 25 de enero, en la que se analizaron las bases de licitación pública y llamado para la venta de 5 inmuebles municipales comuna de Cerrillos.

4. Materias de pronunciamiento:

4.1 Presentación del director de Seguridad Pública.

Se presenta ante el Concejo Municipal el recientemente nombrado como Director de Seguridad Pública don Cesar Tardon Astudillo, quien luego de saludar, indica: -Tengo una vasta trayectoria en lo que es seguridad. Fui Oficial de Carabineros, estoy en retiro actualmente, soy experto en seguridad, asesor en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

seguridad, he sido director de seguridad en otras partes y me encomendaron este cargo que la verdad que lo acepté con mucho cariño y les voy a más o menos a relatar en pocas palabras lo que vamos a hacer con la dirección de Seguridad Pública. Vamos a cambiar el organigrama que tiene, la idea que se le planteé a nuestro alcalde, fue crear dos departamentos dentro de la dirección de Seguridad Pública, departamento de Seguridad Ciudadana, que va a estar abocado solamente lo que es la parte operativa, la central cámaras, los conductores, los patrullajes, los turnos y el acercamiento con los vecinos, sobre todo con los comités de seguridad y otro departamento que se va a llamar Seguridad Pública y ese va a estar encargado directamente de los proyectos de Senda, de Lazos, del Plan Comunal de Seguridad Pública, del Consejo Comunal de Seguridad Pública y también de acercamiento hacia las policías, hacia Carabineros y la Policía de Investigaciones. La metodología que vamos a ocupar es de acercarnos a la gente nosotros y no al revés, vamos a hacer el acercamiento mediante una comunicación directa con el personal nuestro, si bien es cierto ahora somos pocos y hay pocos recursos rodantes, material rodante que son los vehículos para cubrir los seis cuadrantes, atender los requerimientos que actualmente son 85.000 personas que viven acá según el Censo, en 20 km², pero la gente flotante de acá lo superará en tres veces. La idea nuestra es poder copar en primera instancia de aquí a tres meses, todo lo que es la comuna de Cerrillos, ocho vehículos por turnos, si bien es cierto es ambicioso, pero se puede lograr en base a los proyectos que están ahora caminando y los estamos apurando que son dineros de la municipalidad y proyectos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Queremos contar con 14 vehículos nuevos, entre motocicletas, vehículos sedán, camionetas y también ambiciosamente lo tenemos en el proyecto de una oficina móvil, que eso es lo que se está usando ahora, más allá del punto fijo que a veces mucho la gente lo requiere, pero eso no da resultado, el conductor nuestro, el patrullero tiene que estar moviéndose y así abarca más lo que es los requerimientos de los vecinos y poder ofertar también de mejor manera los requerimientos de ellos. Esto es en gran medida lo que nosotros vamos a plantear y en corto plazo, acuérdense que le estamos diciendo, va a ser una nueva dirección de Seguridad, con nueva organigrama, con nuevo plan de trabajo, con sobre todo y que es el fundamental, que los conductores nuestros van a saber a lo que van a hacer en la calle, nosotros vamos a generar protocolos de procedimientos, una cartilla de procedimientos que eso es fundamental para que sepan lo que van a hacer y la preparación obviamente que tiene que tener cada patrullero nuestro, vamos a profesionalizar el trabajo de seguridad ciudadana. Suena ambicioso, pero lo vamos a lograr y tengo fe que lo vamos a hacer-.

El concejal señor Leiva Godoy, le da la bienvenida al nuevo director y le desea mucho éxito en la gestión, en el ámbito que para la ciudadanía es un tema preocupante, -esperar contar con usted para que esta comuna también mejore la sensación de inseguridad que existe- indica.

4.2 <u>Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025</u>

El profesional de la Dirección de Control, don José Muñoz Daza, presenta ante el Concejo Municipal, el informe del grado de cumplimiento de las metas tanto institucionales como colectivas realizadas por las unidades municipales, en el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

desarrollo del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal aprobado para el año 2025, sancionado por Decreto Exento N°202/893/2025, material elaborado por la Dirección de Control, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley N°18.695 O.C.M. y el artículo 8 de la ley N°19.803. Dichos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°1100/226/2025, Ord. N°1100/001/2026 y Ord. N°1100/005/2026, todos de la Dirección de Control, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta. El resultado informado es que todas las unidades municipales cumplieron con el 100% de las metas establecidas, tanto institucionales como colectivas.

Votación:

ACUERDO N°214

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante la abstención del concejal señor Jiménez Retamal y el rechazo de la concejala señorita Osorio Oviedo, el grado de cumplimiento de las metas institucionales en un 100% y de las metas colectivas en un 100% realizadas por los funcionarios municipales, en el marco de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En principio el problema de esto es que cuando se aprueban estas metas, prácticamente se incorporan en un paquete con varios otros temas, siendo el más importante por supuesto el presupuesto y esto pasa como que sin importancia. Si ustedes observan los resultados, yo soy profesor, si yo tuviera un curso, que a final de año, todos mis alumnos, en todas las asignaturas obtuvieran 7 ¿qué pensarían? algo que no cuadra o son todos genios, son todos genios, entonces cuando aquí se presenta un documento en que aparecen todos, todos, absolutamente todos con puros siete, no me cuadra, absolutamente, y de hecho hay cosas tan simples que no se toman en cuenta, por ejemplo, dentro de las metas no se toman en cuenta los atrasos, no se toman en cuenta las inasistencias injustificadas, cosas tan simples como esas, no son parte de las metas, entonces yo creo que aquí hay que ser un poco más riguroso en cuanto al tema de las metas, las de este año ya están lanzadas, ustedes han visto todo el revuelo que ha habido con las metas a nivel nacional, entonces a mí me preocupa eso, porque esto difiere absolutamente de lo que la ciudadanía percibe respecto al trabajo municipal, si usted hizo una encuesta, no van a tener un 7, todos, algunos sí, pero no todos, entonces cuando todas las reparticiones tanto en lo individual como en lo colectivo aparecen con 777, a mí no me cuadra.

5. <u>Aprobación de Actas del Concejo Municipal:</u> No se presentaron Actas.

6. <u>Solicitud de Informes</u>:

Del concejal señor Leiva Godoy, solicita:

<u>Petición de Informe N°51/2026</u>: Contar con información actualizada sobre el estado del Programa 4 a 7 que se está implementando en la comuna, en específico la situación en la Escuela Pedro Aguirre Cerda, donde según nos informan no se implementaría este año 2026.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Recordar que este programa va enfocado a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas y adolescentes de 6 y 13 años, donde la escuela entrega un espacio de resguardo integral fuera del horario escolar. Si es así, sería un problema para más de 60 mujeres trabajadoras que actualmente tiene a sus hijas e hijos en este establecimiento de la comuna. Para esta concejalía es de suma importancia este programa, el cual ya lleva funcionando 12 años en nuestra comuna, incluso hemos señalado en este espacio, la vialidad de ampliación a otras escuelas de la comuna y ahora vemos que se estaría reduciendo.

7. Varios

La concejala señorita Osorio Oviedo, presenta los siguientes temas:

- Oficio N°336/2006: Desde el día lunes recién pasado, se ha constatado un flujo permanente de agua que emana desde la vereda del frontis del inmueble ubicado en calle Las Américas N º 210, situación que se mantiene hasta la fecha sin intervención visible. Esta filtración no solo afecta el normal uso del espacio público, sino que podría derivar en múltiples consecuencias, entre ellas el debilitamiento del terreno y la eventual formación de un socavón, lo que representa un riesgo cierto para la seguridad de peatones, vecinos y la infraestructura vial del sector. Y claro, nadie quiere que la vereda decida transformarse en cráter lunar sin previo aviso. En virtud de lo anterior, y en uso de mis facultades como concejala, solicito se realice a la brevedad una inspección técnica en el lugar, determinando el origen de la filtración, las responsabilidades asociadas y las medidas correctivas necesarias, informando posteriormente a este Concejo Municipal sobre las acciones adoptadas. (acompaña fotografías).

- Solicita al Concejo Municipal adelantar la hora de la sesión ordinaria convocada para el próximo viernes, proponiendo realizarla a las 13:30 horas.

El concejal señor Leiva Godoy, presenta los siguientes temas:

- Oficio N°257/2026: Vecinas y vecinos del sector de Buzeta nos comentan sobre algunas problemáticas que afectan el sector, principalmente dos, que los aqueja reiteradamente.

1.- Algunos "eventos" que se ubican en algunas calles del barrio, principalmente la ubicada en Av. Buzeta con calle 6, donde al ser de gran envergadura, ha traído condigo algunos accidentes. También en calle Martín de Solier entre calle 7 y calle 6. Calle 5, llegando a Martin de Solier. Señalan los vecinos que en reiteradas ocasiones lo han tapado con tierra estos eventos sin éxito. (se adjunta fotografía)

2. Acumulación de basura y escombros en muchos lugares del sector, emanadas principalmente por las empresas que están trabajando en los edificios. El problema, que esta basura, al no ser retirada a tiempo, se acumula junto con la basura que personas tiran inescrupulosamente, produciendo focos de microbasurales. Hay un foco que lleva mucho tiempo y es el ubicado en calle Carlos Valdovinos con Calle 1 (se adjunta fotografía).

- Oficio N°258/2026: Nos comentan sobre la existencia de ratones en dependencias de la Piscina Municipal y sus alrededores. Desde hace algunas semanas se ha incrementado esta situación que tiene bastante aproblemados a los trabajadores del recinto, ya que deben lidiar con esta realidad a diario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Es necesario tomar atención a este grave problema, ya que en el exterior del recinto se instaló un punto de pago de licencias de conducir y los problemas sanitarios que esto puede producir con estas plagas.

El concejal señor Mellado Ramírez, presenta los siguientes temas:

- Oficio N°13/2026: Expone una solicitud planteada por apoderados, vecinos y usuarios del colegio Peter College, respecto del acceso ubicado por calle El Mirador. Según lo manifestado por la comunidad educativa, en horarios de ingreso y salida de estudiantes se genera un flujo importante de peatones —principalmente niños, niñas y adolescentes— que deben cruzar la vía, situación que actualmente no cuenta con un paso peatonal debidamente demarcado en el sector inmediato al establecimiento. En virtud de lo anterior, se solicita evaluar técnicamente la factibilidad de instalar un paso de cebra (paso peatonal demarcado) en las cercanías del acceso por calle El Mirador, junto con la señalética preventiva correspondiente y, de estimarse necesario, otras medidas complementarias de seguridad vial que permitan resguardar la integridad de la comunidad escolar. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y prevenir posibles accidentes, especialmente considerando la alta presencia de menores de edad en el sector. Agradeceré informar a esta concejalía respecto de la evaluación realizada y las acciones que se adoptarán.

- Oficio N°12/2026: Expone una situación que afecta al sector de Villa Mi Esperanza, en el límite comunal con la comuna de Maipú. Recientemente se ejecutó la construcción y mejoramiento de una nueva calle en dicho sector, obra que fue positivamente valorada por la comunidad. No obstante, esta vía aún no ha podido ser inaugurada, debido a que la comuna de Maipú no ha finalizado su tramo correspondiente, lo que mantiene la obra sin habilitación formal. A pesar de tratarse de una obra reciente y aún no inaugurada, vecinos han informado que hace pocos días fue intervenido ese espacio y demolido un tramo de la nueva calzada, generando un daño en la estructura recién construida. Esta situación resulta preocupante, tanto por el posible deterioro prematuro de la obra como por el eventual perjuicio a los recursos municipales invertidos o aporte de un privado. En virtud de lo anterior, solicito a usted: 1) Informar si dicha intervención fue debidamente autorizada por el municipio o corresponde a trabajos ejecutados por alguna empresa de servicios; 2) Señalar la identidad de la empresa responsable, en caso de corresponder. 3) Indicar si la obra cuenta con garantía vigente y qué acciones se adoptarán para su correcta reposición. 4) Informar los plazos estimados para la reparación definitiva del tramo afectado. 5) Precisar el estado de coordinación con la comuna de Maipú respecto a la finalización e inauguración de la vía.

Lo anterior, con el objetivo de resguardar el correcto uso de los recursos públicos y entregar certeza a los vecinos respecto de la pronta habilitación de esta importante obra para el sector.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa que hace unos meses atrás se reunió con el Director del colegio Peter College y se comprometieron que, en la quincena de marzo, instalar un lomo de toro frente al colegio.

La concejala señora Burgos Alarcón, se suma a la presentación del concejal Leiva en relación a la plaga de ratones, lo que también solicitó por oficio y que los vecinos de la Villa Vista Alegre, como los del sector frente a la piscina Municipal, están muy preocupados por esta situación, hechos que han aparecido incluso en redes sociales y necesita el plan a seguir por el departamento de Zoonosis con respecto a las plagas. A su vez, consulta por los programas de desratización que debieran tener las empresas constructoras y que quizás la municipalidad debería controlar o supervisar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Yáñez Díaz, indica que los últimos movimientos de tierra en la construcción generaron una gran cantidad de ratones, pero tienen que ver, se tienen que tomar las medidas y también con las empresas que están haciendo estos trabajos.

El director Jurídico, señor Urízar Alfaro, señala que, conforme a la normativa vigente, quizás esa pregunta pudiera responderla de mejor forma y por escrito, la Dirección de Obras, pero por de pronto todo trabajo que se ejerza y por cierto la construcción debe ser sano y seguro. Correspondería seguramente que la dirección de Obras entable diálogo con el prevencionista de riesgo de la obra, con el ingeniero a cargo y que imagino que el departamento también de Zoonosis de Gesam pueda seguramente captar imágenes para ver el recorrido de los roedores y ver dónde pueden quizás ser más eficaces trampas y o cebos, en temas más técnico que jurídico, pero para que pueda paliar la situación, pero de seguro hay un nexo causal entre el movimiento de tierra y el desplazamiento de los roedores, además sería bueno también que las/los responsables, las directivas de las unidades vecinales, de las juntas de vecinos que estén más afligidas, pudieran hacer un catastro de donde los sectores, donde más se repite la situación, a fin de no colocar quizás o colocar la mayor cantidad de trampas y/o cebos donde hay más viviendas, pero insisto es un tema de fiscalización y monitoreo entre Zoonosis de Gesam y Obras en un diálogo, ojalá, constructivo y fluido con las empresas que estén haciendo movimiento de tierras.

Finalmente, la concejala señora Burgos Alarcón solicita que se unan todas estas áreas de la municipalidad, como para hacer frente a esta plaga, ya que lo necesitan los vecinos y lo están pidiendo continuamente.

La concejala señora Osorio Oviedo, felicita a los jóvenes y adolescentes del grupo de Scout Kume Feleal, quienes se reúnen habitualmente en la plaza al frontis del colegio Lothar Kommer Bruger, y han hecho un trabajo muy bonito al recuperar el espacio, ayudar en cortar el pasto y mantener. Llevan una semana en esto y ya se está recuperando e insta a los vecinos a seguir el ejemplo de recuperar su entorno inmediato.

-Como se propuso anteriormente, se somete a votación la idea de adelantar el horario de la convocatoria a sesión ordinaria del concejo municipal para el próximo viernes 27 de febrero del año en curso, a las 13:30 horas.

ACUERDO N°216

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, adelantar la sesión ordinaria convocada para el próximo viernes 27 de febrero del año en curso, a las 13:30 horas.

El concejal señor Jiménez Retamal, agradece al municipio por el apoyo que se le dio a la pareja que representó nuestra comuna en el Campeonato Nacional de jóvenes del Melipulli en Puerto Montt, Catalina y Jaime, con los presentes institucionales. Obtuvieron el vicecampeonato y próximamente van a venir a dar un esquinazo de agradecimiento.

El alcalde señor Yáñez Díaz, felicita a esa pareja y finalmente -saben que todo lo que es folclor tienen todo el apoyo de esta administración, así que vamos a apoyar a cada una de las parejas que represente a la comuna de Cerrillos, señala.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Se dio por finalizada la sesión, siendo las 16:22 horas.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos

0 horas